

## TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA ALIANZA SIIGO-ETB

### Promoción ofrecida por ETB para clientes SIIGO MIPYMES:

1. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2021, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
2. Aplica exclusivamente para clientes del segmento MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) que sean clientes actuales de SIIGO y que contraten servicios del portafolio de ETB MIPYMES en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
3. Aplica para clientes nuevos y para clientes existentes de ETB que soliciten cambios de plan, cesión de contrato, cambio de tecnología, traslados y cambio de estrato, que contraten un plan dúo de la oferta comercial vigente para clientes nuevos.
4. La oferta está sujeta a la disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Hogar (FTTH) en Bogotá y Chía. En el momento de la venta, se consultará con el usuario su ubicación para confirmar disponibilidad de cobertura.
5. Esta oferta es entregada por ETB, quien asegurará la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes de SIIGO que cumplan con las condiciones descritas en estos términos y condiciones.
6. ETB responderá las peticiones, quejas, reclamos y/o requerimientos de información formulados por los clientes o por las autoridades competentes en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que ETB ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin, ETB publicará estos términos y condiciones en el link <https://etb.com/tyc.aspx>, con el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta.
7. La promoción aplica para los siguientes planes:
  - a. Dúos de Fibra hasta el Hogar (FTTH) sin PBX: 80M, 120M, 200M, 300M y 500M MIPYMES.
8. En virtud de la Oferta Alianza SIIGO - ETB se otorgará un descuento del 100% sobre el cargo básico del plan contratado durante el primer mes, contado a partir de la instalación del servicio. Además, a partir del segundo mes en adelante, el cliente recibirá un descuento sobre el cargo fijo mensual del plan contratado, así:
  - a. Los clientes que contraten un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) en tecnología FTTH con velocidad de internet de 120 megas o superior, recibirán 15% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
  - b. Los clientes que contraten un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) en tecnología FTTH con velocidad de internet de 80 megas, recibirán 10% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.

Los descuentos no aplican para consumos o servicios adicionales que no estén incluidos en el plan dúo (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), estos se facturarán al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la oferta Alianza SIIGO.

9. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
10. Los servicios de ETB son totalmente independientes de los servicios prestados por SIIGO, se facturan de forma separada por cada empresa y no existe ninguna clase de integración entre ellos.
11. Las tarifas están sujetas a los incrementos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-Duo.aspx>

Tecnología	Paquete	Velocidad	Tarifa Especial Oferta Alianzas 15% de descuento	Tarifa Especial Oferta Alianzas 10% de descuento
FTTH	Dúo	80M/80M - Local Ilimitado		\$ 81.810
		120M/120M - Local Ilimitado	\$ 87.465	
		200M/200M - Local Ilimitado	\$ 101.915	
		300M/300M - Local Ilimitado	\$ 144.415	
		500M/500M - Local Ilimitado	\$ 220.915	

Tarifas con impuestos incluidos.

12. Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:
  - a. 500 Megas de bajada – 500 megas de subida
  - b. 300 Megas de bajada – 300 megas de subida
  - c. 200 Megas de bajada – 200 megas de subida
  - d. 120 Megas de bajada – 120 megas de subida
  - e. 80 Megas de bajada – 80 megas de subida
  
13. Si el cliente se conecta a internet a través de WiFi, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
14. El plan se cobra a través de la factura de ETB que será enviada mensualmente a la dirección de correo electrónico suministrada por el cliente en el contrato. Si el cliente quiere recibir la factura física, podrá solicitarla a través de nuestros medios de atención.
15. La facturación es mensualizada. Es el período mensual en el que vamos facturando los servicios contratados con ETB. Tu período de facturación es el período de tiempo desde el primer hasta el último día calendario de cada mes. Pero la primera factura no se inicia necesariamente con fecha 1 del mes, sino que su inicio depende de la fecha en que fue efectiva la instalación del servicio. La factura te llegará para su respectivo pago en el mismo mes del periodo de la facturación.
16. Los servicios adicionales que no están incluidos en el paquete dúo tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Las tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
17. El cliente perderá los beneficios de la promoción por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el nuevo plan contratado.
18. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija y/o internet). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
19. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

20. Si el cliente es nuevo para ETB o para SIIGO, la empresa que primero active el servicio considerará al cliente como actual por lo cual solo aplicarán los beneficios o descuentos de la oferta ALIANZAS de la empresa que active en segundo lugar.

**Promoción ofrecida por SIIGO para clientes ETB Mipymes:**

1. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2021.
2. Aplica exclusivamente para clientes Negocios y empresas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) de ETB que contraten servicios del portafolio de SIIGO en su primera compra, es decir aplica una única vez.
3. La oferta entregada por SIIGO se estructura de acuerdo con los siguientes puntos y las tarifas vigentes que pueden ser consultadas en <https://etb.com/Negocios/Adicionales-siigo.aspx>

- **Facturación electrónica:** facturas personalizadas con activación en un clic y con todos los requisitos exigidos por la DIAN, que además incluye:
  - a. Plantillas personalizadas
  - b. Imágenes y videos para adjuntar
  - c. Envío por correo electrónico
  - d. Botón de pago en línea
  - e. Código QR y CUFE en la factura

Planes factura electrónica con el doble de documentos (2x1) para clientes ETB:

Planes	Documentos electrónicos sin alianza ETB (año)	Beneficio documentos electrónicos alianza ETB (año)	Tarifa excluida de IVA pago anual
Plan 24	24	48	\$72.000
Plan 120	120	240	\$180.000
FE PRO	500	1000	\$450.000
Plan 1500	1.500	3.000	\$700.000

- **Nómina electrónica:** Liquida la nómina y la activa electrónicamente a un clic con todos los requisitos exigidos por la DIAN, además de acuerdo con el plan contratado recibes en nómina LITE el doble de documentos (2x1), nómina PLUS el 15% de descuento y nómina PRO el 20% de descuento para clientes ETB, además incluye:

Módulos	Lite	Nómina Plus	Nómina Pro
Cumplimiento DIAN	✓	✓	✓
Certificado Digital	✓	✓	✓
Reportes/Dashboard	✓	✓	✓
Envío de Comprobantes a Empleados	✓	✓	✓
Generación Archivos Planos Bancos	✓	✓	✓
Liquidación Automática		✓	✓
Contabilización		✓	✓
Empleados Ilimitados		✓	✓
Generación Archivos Planos PILA			✓
Libro de Vacaciones			✓
Liquidación de Contratos, Primas y Cesantías			✓
Captura Acumulados Iniciales Nómina			✓
Certificados de Ingresos y Retenciones			✓
	Lite	Nómina Plus	Nómina Pro
Paquete sin alianza 2 empleados (24 documentos). <a href="#">Beneficio paquete alianza ETB 4 empleados (48 documentos)</a>	\$ 72.000 Tarifa excluida de IVA pago anual	\$ 476.000	\$ 800.000
Paquete sin alianza 10 empleados (120 documentos)	\$ 180.000		

<a href="#">Beneficio paquete alianza ETB 20 empleados (240 documentos)</a>	Tarifa excluida de IVA pago anual	Tarifa excluida de IVA pago anual ya incluye el 15% de descuento del beneficio ETB.	Tarifa excluida de IVA pago anual ya incluye el 20% de descuento del beneficio ETB.
Paquete 25 empleados (300 documentos). <a href="#">Beneficio paquete alianza ETB 50 empleados (600 documentos)</a>	\$ 350.000 Tarifa excluida de IVA pago anual		
Ilimitado	N/A		

- **Software contable:** software contable con funcionalidades ágiles para llevar la contabilidad con el 15% de descuento que de acuerdo con el plan contratado incluye:

Plan contable	Detalle	Tarifa sin alianza excluida de IVA pago anual	Descuento alianza ETB	Tarifa Alianza ETB excluida de IVA pago anual
Profesional ETB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 usuario + 1 usuario contador</li> <li>• Facturas ilimitadas</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Cotizaciones /CRM</li> <li>• Cartera / Seguimiento de cobranza</li> <li>• Gastos/ Cuentas por pagar</li> </ul>	\$1.260.000	15%	<b>\$1.071.000</b> ya incluye el 15% de descuento del beneficio ETB.
Emprendedor ETB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 usuarios + 1 usuario contador</li> <li>• Facturas ilimitadas</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Cotizaciones /CRM</li> <li>• Cartera / Seguimiento de cobranza</li> <li>• Gastos/ cuentas por pagar</li> <li>• Inventarios / Compras y costeo</li> </ul>	\$1.540.000	15%	<b>\$1.309.000</b> ya incluye el 15% de descuento del beneficio ETB.
Premium ETB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 usuarios + 1 usuario contador</li> <li>• Facturas ilimitadas</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Cotizaciones /CRM</li> <li>• Cartera / Seguimiento de cobranza</li> <li>• Gastos/ Cuentas por pagar</li> <li>• Inventarios/ Compras y costeo</li> <li>• Centro de costos/Bodegas</li> </ul>	\$1.860.000	15%	<b>\$1.581.000</b> ya incluye el 15% de descuento del beneficio ETB.

- Los servicios de FACTURA ELECTRÓNICA, NÓMINA ELECTRÓNICA Y SOFTWARE CONTABLE son prestados por SIIGO S.A.S., identificada con NIT 830.048.145-8. ETB no se hace responsable por la adecuada prestación del servicio ni por la entrega de la promoción.
- LOS SERVICIOS DE FACTURA ELECTRÓNICA, NÓMINA ELECTRÓNICA Y SOFTWARE CONTABLE, son de suscripción anual con forma de pago anticipado que será facturado al cliente directamente por SIIGO. La suscripción se renueva automáticamente, hasta que el cliente solicite a SIIGO la cancelación de esta.
- No aplica cláusula de permanencia, no obstante el servicio se contrata por periodos de un año con un cargo fijo anual pagado anticipadamente.
- Para recibir los beneficios de esta promoción, el cliente debe registrarse en la landing <https://landing.siigo.com/lp-etb/> con datos y un correo electrónico válido para el contacto, venta y activación del servicio por parte de SIIGO.
- Los servicios de FACTURA ELECTRÓNICA, NÓMINA ELECTRÓNICA Y SOFTWARE CONTABLE son completamente independientes de los servicios prestados por ETB y son facturados de forma independiente por cada empresa. Por lo tanto, la contratación de los servicios de SIIGO no modifica las condiciones actuales de lo contratado por el cliente con ETB.
- Esta promoción es entregada por SIIGO, y por tanto SIIGO se hace responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes de ETB que cumplan con las condiciones establecidos en estos términos y condiciones, los cuales están publicados en <https://www.siigo.com/contrato/condiciones-de-uso-de-software/>
- SIIGO responderá las peticiones, quejas, reclamos y/o requerimientos de información formulados por los clientes o por las autoridades competentes en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos, servicios y/o promociones ofrecidas por SIIGO, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin SIIGO publicará en los términos y condiciones que se encuentran en el link <https://landing.siigo.com/lp-etb/>, el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás

componentes de la oferta, exonerando a ETB de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.

11. Los servicios adicionales, que puedan requerirse para completar tus planes de SIIGO, no están incluidos en la promoción, por lo cual se cotizarán independiente.
12. La promoción de los planes de la alianza está sujeta al pago total del valor del plan, proceso que se realiza directamente con SIIGO.
13. Si el cliente es nuevo para ETB o SIIGO, la empresa que primero active el servicio considerará al cliente como actual por lo cual solo aplicarán los beneficios o descuentos de la oferta ALIANZAS de la empresa que active en segundo lugar.

Para cualquier información adicional de SIIGO el cliente actual podrá comunicarse con la línea de atención SIIGO de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm, en Bogotá (601) 580 26 06 - Barranquilla: (5)322 5103 - Bucaramanga: (7)685 5056 - Medellín: (4)590 5989 - Cali: (2)398 9476 - Ibagué: (8)273 9852 - Otras ciudades:3168476623

Las condiciones de prestación de los servicios de SIIGO podrán ser consultadas en <https://www.siigo.com/contrato/condiciones-de-uso-de-software/>

Para cualquier información adicional de ETB el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 78 en Bogotá o resto del país al 01 8000 128 999.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>